

Calle del Estado  
Pasaje Matte

# Casa Francesa

## LA CASA

Quedará abierta hoy  
Y EL MARTES  
HASTA LAS 12 M.

**DR. VALENZUELA BASTERICA**  
Crujea Jeneral. Se trasladó a Riquelme 47.

**CONSULTORIO DENTAL**  
doctor J. M. Saavedra. desclata. Monjitas 723.

**DR. CASTANEDA IGLESIAS**  
Médico residente del Hospital de Niños, Matucana, esquina de Huérfanos.

**PROFESOR LEOPOLDO STERN**  
Único optico científico en Sud-América. Examen de la vista y construcción de anteojos y lentes. nuevo surtido. Consultas: 1.5. Catedral 1.161.

**DR. CORNELIO GUZMAN**  
Crujea. Profesor extraordinario de la Facultad de Medicina. Trasládase: Gairaz 153.

**DOCTOR R. CORTES MONROI**  
Consultas 1.31. San Diego 204.

**DR. R. VERGARA V. OCULISTA**  
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos de adultos y de niños.—Catedral 1.370.

**MANUEL ALDUNATE BASCUNAN**  
Bandera 202. Casilla 942. Teléfono 254.—Compra, venta y arriendo de propiedades rústicas y urbanas.

**DOCTOR GIANANI**  
Enfermedades Internas. Calle Serrano 106. Teléfono Inglés 917.

**DOCTOR LUCO A.**  
Enfermedades nerviosas. Consultas: 04 a 114. Alameda 1.075.

**DR. LUCIO CORDOVA**  
Médico Jeneral. especialista en enfermedades del estómago.—Delicias 1.440.

**La Union**  
Crujea y Huérfanos. Se trasladó a Riquelme 47.

**DR. GREGORIO AMUNATEGUI**  
Profesor de cirugía.—Ejército Libertador 22. Horas de consultas: 2 a 4.

**VICTOR MENA**  
Contador (titulado). Contabilidades, balances. Huérfanos 1.062. (frente Casa Pra).

**CARLOS DONOSO GRILLE**  
Arquitecto.—Santiago, Huérfanos 761.—Casilla 102.

**SAS. BERRIA AHUMADA Y Ca.**  
Estado 50. Recibo espléndido surtido primera Confecion operada. Ternos finos desde 40 pesos. Pantalones 12 pesos.

## "EL MERCURIO"

Con motivo de las festividades patrias, "Las Últimas Noticias de El Mercurio" dejará de publicarse los días 19 y 20 del presente. Los suscriptores a este diario serán servidos con el envío de "El Mercurio", que se publicará diariamente, sin interrupción.

## EL ANIVERSARIO NACIONAL

1810-1904  
LAS FIESTAS DE HOI

Después de 91 años de vida libre y de consolidarse el país disfrutando de los beneficios de la paz, el pueblo chileno celebra en estos momentos, con verdadero orgullo, el aniversario de su independencia y saludó con respeto y cariño a los ilustres patriotas que contribuyeron con abnegación patriótica a la liberación y a engrandecer nuestra nacionalidad y las instituciones que nos rigen.

Tomamos del historiador contemporáneo, señor don Francisco Valdes Vergara, algo de lo que dice respecto del origen de la independencia de Chile:

"La constitución de la primera Junta de Gobierno tuvo lugar en Chile el 18 de septiembre de 1810. En ese día las principales personas de Santiago, reunidas en la sala del Cabildo, nombraron una junta compuesta de siete individuos y presidiada por don Mateo Toro Zambrano, para que se encargase del Gobierno del país. Las personas que nombraron esta junta pensaban que ella gobernaría solo hasta que el Rey de España, prisionero entonces de Napoleón, pudiese nombrar nuevo gobernador de Chile. Pero entre los individuos de ella había uno, llamado Juan Martínez de Rozas, que tenía la firme resolución de trabajar sin descanso en favor de la completa independencia de Chile. Martínez de Rozas era un hombre tan notable por su inteligencia como por la energía de su carácter. El no quiso declarar con franqueza sus propósitos, porque comprendía que los otros individuos de la junta tendrían miedo de acompañarlo en tan atrevida empresa. Pero aprovechando la influencia que le daba su talento para hacer aprobar por sus compañeros las medidas de mucha importancia, que en realidad eran actos de un Gobierno independiente. La primera medida consistió en comprar armas y reclutar soldados para organizar un ejército capaz de defender al país contra cualquier amenaza. La segunda consistió en abrir al libre comercio de todas las naciones los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Antofagasta y Valdivia, poniendo así término a las prohibiciones de Rey de España que tenía a Chile incomunicado con el resto del mundo.

La junta de Gobierno, constituida el 18 de septiembre de 1810, tuvo pocos meses de existencia. El pueblo, convocando por ella a elecciones, designó diputados que se reunieron en el Congreso en la ciudad de Santiago el 4 de julio de 1811. En el mes de agosto el Congreso estableció una nueva junta de Gobierno formada por tres individuos; en seguida dictó diversas leyes, entre las cuales merece recordarse una que prohibió traer esclavos a Chile y declaró libres a los hijos de los esclavos que había en el país."

Desde ayer se ha notado gran animación en la ciudad, con motivo de las fiestas con que se celebrarán este año los días consagrados a conmemorar nuestra independencia.

En los edificios públicos y particulares se ostenta el pabellón nacional.

Las plazas principales han sido adornadas con todo gusto y la Alameda de las Delicias, en casi toda su extensión, se halla cubierta de gollardetes e iluminada profusamente.

En los paseos públicos y mercados se han colocado ventas de frutas, flores y retrones, para la jente del pueblo.

Después de las fiestas de ayer, que hemos narrado por separado, se siguieron por la noche varias otras particulares.

**EL PROGRAMA DE HOI**

Damos en seguida el programa completo de las fiestas de hoy.

**DIA 18**

Salvas al salir y ponerse el sol; y diána por las bandas de músicos de los cuerpos de la guarnición al frente de sus cuarteles. En la mañana, éstos recorrerán las calles de la ciudad, ejecutando piezas marciales.

A las 1 P. M.—Te-Deum en la iglesia metropolitana, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, miembros del Congreso Nacional, corporaciones civiles y militares, miembros de la Ilustre Municipalidad y de la administración de justicia, etc.

A las 2 P. M.—Carreras en el Club Hípico.

Inauguración del ferrocarril Miguón en el Salón de Cristal del Restaurant del Cerro Santa Lucía.

A las 3 P. M.—Grandes regatas de botes, barriles y diversas entreteniciones en la laguna del Parque Forestal.

El directorio del Club Náutico ha acordado que durante los días 17, 18, 19 y 20, de 9 A. M. a 3 P. M., se celebre en el vaporcito "Esmeralda", solo diez centavos por persona.

A las 7 1/2 P. M.—Banquete oficial en la Moneda al Cuerpo Diplomático.

A las 8 1/2 P. M.—Fuegos artificiales en la Alameda de las Delicias, entre las calles Almirante Barroso y Manuel Rodríguez.

A la misma hora, función de gala en todos los teatros de la ciudad y gran concierto en la nueva subla del Cerro Santa Lucía, a beneficio de la Sociedad de Santa Filomena.

**EL PROGRAMA MILITAR**

La Comandancia Jeneral de Armas ha dictado, con fecha de ayer, la orden del día que damos a continuación y que es el programa con que el Ejército contribuirá a la celebración de las festividades patrias:

**DIA 18**

1.º Se harán las mismas salvas que el día 17.

2.º Para asistir al "Te-Deum" que se celebrará en el templo Metropolitano en acción de gracias por nuestra emancipación política, se encontrarán, a las 1.15 P. M., formadas en la plaza de la Independencia y calles adyacentes, la Escuela Militar y las tropas de la guarnición en la siguiente forma:

La Escuela Militar en el pórtico de la Catedral y dentro de ella hará los honores a S. E. el Presidente de la República.

Los batallones Buin, Yungai, Pudeto y la compañía de Ingenieros Santiago, por las calles de Ahumada, Huérfanos y Monedá.

Los regimientos de artillería Tacna y a caballo, en los costados sur y norte, respectivamente, de la Plaza de la Independencia, prolongándose hasta las calles de Merced y Monjitas.

El regimiento de Cazadores Jeneral Baquedano, en la calle del Puente, con la cabeza a la altura del correo.

El Escuadrón Escolta, en el costado oriente de la Plaza.

Terminado el "Te-Deum", las tropas tendrán que desfilir por la calle de Moneda ante S. E. el Presidente de la República y para la cual seguirán por las siguientes calles para tomar colocación: Escuela Militar, por calle Compañía, Amunátegui y Moneda; los batallones Buin y Yungai, por las calles de Huérfanos, Amunátegui y Moneda; Batallón Pudeto y Compañía Santiago, por Agustinas, Amunátegui y Moneda; Regimiento de Artillería Tacna, por Compañía, Amunátegui y Moneda; Regimiento Artillería a Caballo y Cazadores del Jeneral Baquedano y Escuadrón Escolta, por Catedral, Amunátegui y Moneda.

Terminado el desfile, los cuerpos se retirarán a sus cuarteles por las calles de Estado y San Antonio; no efectuarán ningún cambio de formación antes de haber llegado a dichas calles.

3.º Invito a los jenerales retirados, a quienes se les nombrará ayudantes.

4.º En conformidad a lo dispuesto por el decreto supremo de 17 de junio de 1897, los señores jefes y oficiales de la guarnición concurrirán a las 1 P. M., al "Te-Deum" y acompañarán a S. E. el Presidente de la República a su regreso al palacio de Gobierno.

5.º Mandaré las fuerzas este día y me servirán de ayudantes el sargento mayor don Marcel Toro P., el capitán don Julio C. del Canto y el teniente don Manuel Bóhles.

**DIA 19**

A las 2 P. M., se encontrarán formadas en la ellipse del Parque Cousiño la Escuela Militar y todas las tropas de la guarnición, para ser revistas por S. E. el Presidente de la República.

2.º La formación será en línea en tres escalones, a cuarenta metros de distancia y a diez metros de intervalo entre los cuerpos; el primer escalon será formado por la Escuela Militar, los batallones Buin, Yungai y Pudeto y la Compañía de Ingenieros Santiago; en el segundo escalon los regimientos de Artillería Tacna y a Caballo; y en el tercero el regimiento de Caballería Cazadores y el Escuadrón Escolta.

3.º En conformidad al artículo 32 de la Ordenanza Jeneral del Ejército, mandaré las fuerzas al señor Inspector Jeneral del Ejército, sirviéndole de ayudantes los que él designe.

4.º Las tropas a pie concurrirán con pantalón blanco o uniforme de parada.

—Ortazar, comandante Jeneral de Armas y jefe de la II zona militar.

Para la formación del 19, la Comandancia Jeneral de Armas ha dispuesto lo que sigue:

El coronel asimilado, von Bischoffhausen, se hará cargo del arreglo de las tribunas y atenderá al Cuerpo Diplomático, que ha sido invitado a presenciar la revista, será de su cargo la dirección del orden dentro de la ellipse, para lo cual dispondrá lo siguiente:

a) No permitirá la entrada a la ellipse de automóviles, bicicletas ni civiles a caballo;

b) Empezada la revista, se suspenderá la entrada de carruajes, no podrán salir antes del carruaje de Gobierno;

c) Los coches desocupados tomarán colocación fuera de la ellipse, donde les indicará el señor comisario de policía;

d) Los coches que estén ocupados dentro de la ellipse, no podrán variar de colocación sino después de firmada la revista;

e) El acceso de carruajes a la ellipse se hará por la puerta principal, y la salida por la puerta sur, abierta frente a la laguna.

Se han puesto a las órdenes de señor Bischoffhausen, para la parada del 19, los siguientes jefes y oficiales: sargento mayor don Desiderio García, sargento mayor don Francisco Solls de O., capitán Eliezer Parada, Manuel Arancibia y Manuel A. Franckey, los que se presentarán a las 1 1/2 P. M., en la ellipse del Parque Cousiño, al referido coronel.

## MONUMENTO MONTT-VARAS

Imposible ceremonia de su inauguración  
**INMENSA CONCURRENCIA**  
EL FESTIVAL DE LA NOCHE

**OTROS DETALLES**

La ceremonia verificada ayer con motivo de la inauguración del monumento consagrado a perpetuar la memoria de los grandes hombres públicos señores don Manuel Montt y don Antonio Varas, resultó un espectáculo imponente y solemne.

La distinguidísima y numerosa concurrencia que llenó los jardines y tribunas de la plaza y edificios cercanos, conservará por mucho tiempo el más grato recuerdo de esta fiesta.

A las 4 de la tarde llegó a la plaza Montt-Varas S. E. el Presidente de la República, acompañado de los señores Ministros de Estado y del Edecan, sargento mayor señor don Carlos Valenzuela Donoso, y las bandas del Orfeón de Pollecin, del Buin y del Yungai, rompiéron con el himno nacional.

A esa hora, ya la plaza estaba convertida en una inmensa masa compacta de personas de todos sexos y condiciones sociales.

En los jardines y avenidas de la plaza habían tomado colocación las familias y caballeros invitados especialmente a la ceremonia, y en los alrededores y calles laterales estaba situado el resto de la concurrencia.

Los balcones y techos del Congreso Nacional, de la Biblioteca y de "El Mercurio", estaban también repletos de distinguidas familias.

La plaza estaba magníficamente engalanada con banderas y plantas tropicales. Los edificios cercanos estaban también adornados con gusto y sencillez.

La tribuna de honor, levantada frente al monumento, estaba ocupada por el Excmo. señor Riesco, quien tenía a su derecha al honorable presidente del Senado, señor don Fernando Lazo; al señor don Gabriel Gaete, presidente de la Excmo. Corte Suprema de Justicia;

... y don Asencio Bascañán Santa María, Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina, al Excmo. señor Pedro Montt, Delegado Apostólico; al Excmo. señor Girard de Rialde, Ministro de Francia; y al Excmo. señor Polier, Ministro de Guatemala; y a su izquierda, al honorable presidente de la Cámara de Diputados, señor don Ismael Valdes Valdes; a los señores Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda e Industria y Obras Públicas, señores don Manuel E. Ballesteros, don Emilio Bello Codecido, don Maximiliano Ibañez y don Aníbal Muñoz; Excmo. señor Bengas, Ministro de la República Argentina; y al honorable senador señor don Ramon Barros Leco.

Además de los funcionarios nombrados, ocupaban la tribuna los señores de las familias Montt y Varas, los señores Ministros Diplomáticos y sus secretarios, senadores, diputados, altos funcionarios civiles y militares y la comisión directiva de la fiesta.

Terminado el himno nacional, subió a la tribuna el señor don Manuel E. Ballesteros, Ministro del Interior, quien pronunció el siguiente discurso en nombre del Gobierno:

**DON MANUEL E. BALLESTEROS.**  
Ministro del Interior

Excmo. señor, señores:

Hace apenas cien años, breve espacio de tiempo en la vida de las naciones, esta faja de fértil y hermosa tierra, que espide por un lado la encumbrada mole de los Andes y las profundas aguas del Pacífico, por el otro, formaba la mas lejana, atrasada y pobre de las colonias que fundó la España en el continente americano.

Sujeta al dominio de un Monarca absorto, los favores de la metrópoli rara vez alcanzaban hasta ella.

Su industria, todavía en jermen, no lograba producir sino lo necesario para mantener miserablemente al medio millón de habitantes, a que ascendía en esa época la población del reino.

Con un comercio raquítico, que la madre patria monopolizaba casi totalmente, la riqueza pública carecía de elementos para su desarrollo. Sin recursos para aprovechar los productos de su tierra fecunda y de sus venenosos privilegios, y sin caminos para conducirlos, ni plazas en que colocarlos, el incremento económico del país parecía condenado a perpetua estagnación.

La cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y de consumido estadista. Don Manuel Montt fue llamado a ocupar la herencia política del poderoso Ministro que acababa de sucumbir, Secretario de campaña del Presidente Prieto, a raíz de aquellos lucidos sucesos, fué investido dos años mas tarde del cargo de Ministro del Interior; y desde entonces, alternando su incansable labor entre las elevadas funciones de ese puesto, las de miembro del mas alto tribunal de Justicia y de diputado al Congreso Nacional, fué abriendo camino hasta llegar a la Presidencia de la República.

En el desempeño de la Suprema Magistratura durante diez años, y así en épocas tumultuosas, como en los períodos de tranquilidad, dedicó todos sus esfuerzos a consolidar las instituciones y a impulsar el progreso nacional en las múltiples esferas a que extendió su acción tan activa como eficaz.

Larguísima tarea sería la de mencionar siquiera, en este momento, las numerosas obras que acometió y llevó a término en todos los ramos de Gobierno.

Mantenimiento de nuestras relaciones internacionales en un pie de amistad sólida y sincera, organización interna en el orden político y administrativo, impulso poderoso al ramo de colonización, correos, telégrafos, caminos, ferrocarriles, fomento de la industria, creación de la Caja de Crédito Hipotecario, Tribunales de Justicia, leyes de procedimiento, reorganización del Ejército y de la Marina, y mejoramiento progresivo de la Hacienda Pública; tal fué su campo de acción, y a todas estas obras imprimió tan fogoso aliento, que al terminar su Gobierno, la República se encontraba material y moralmente transfigurada.

Pero, aparte de todo ese inmenso trabajo, nos han quedado de la administración Montt dos monumentos mas imperdables que el bronce mismo que ha sido vaciado en esas estatuas, porque todos los Chileños los tienen labrados en la memoria del alma que no se extingue jamás.

Uno de ellos es el portentoso desarrollo que el señor Montt dió a la instrucción primaria. Sin reparar en los escasos medios que la nación ponía en sus manos, abrió en todas las regiones del país numerosas escuelas; creó en 1854 la Normal de preceptores y fomentó con ardoroso empeño la de preceptores que como Ministro de Estado había fundado en 1852. Obra suya fueron la ley y reglamento Jeneral de la instrucción primaria que dictó en 1860, mediante las cuales este importantísimo ramo recibió su definitiva organización.

En este terreno simpático para todo chileno, el señor Montt levantó a mucha altura el nivel moral e intelectual de la República; de tal manera que aun sus mas ardientes adversarios reconocieron siempre todo el mérito de una labor tan benéfica y fecunda en positivos resultados.

El 14 de diciembre de 1855, el presidente Montt promulgó el Código Civil de Chile, segundo monumento que bastaría para perpetuar su memoria.

En este trabajo había colaborado desde su comienzo hasta su fin. Aunque basado en la vieja legislación romana y española, que tan a fondo conocía el ilustre profesor del Instituto, acogió también en él todas las enseñanzas del Código Napoleón, el primer modelo en aquella época; y remontando el vuelo mucho mas allá de donde habían llegado los Códigos similares de los demas países, antes que ninguno otro, consignó en sus disposiciones las doctrinas mas avanzadas de la ciencia moderna.

El ilustre redactor del Código, cuya mármorea estatua desde aquí divisamos, dió a esta obra el sello delicado de un lenguaje clásico, haciéndola por su fondo y por su forma, la primera del mundo civilizado.

Todos los publicistas de derecho civil la consultan y comentan; sus principios han hecho escuela; gran número de sus disposiciones han sido literalmente transcritas en códigos de otros países; y dos naciones del Continente Americano la han adoptado íntegramente, incorporándole a su propia legislación.

El Código Civil chileno es, pues, uno de las mas puras glorias de la administración que lo llevó a cabo, y que le dió la fuerza de una ley nacional.

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por los campos; y aunque muy lejos todavía de la deseada meta, podemos ya contar por millares las escuelas de primeras letras, y por centenares de miles el número de los que saben leer y escribir.

La mayor parte de las vetustas leyes que la España nos legara, han sido sustituidas por una carta constitucional que nos dió un sistema de Gobierno al nivel de las naciones mas adelantadas, y por Códigos metódicos y ordenados, el primero de los cuales es superior a los que regían en la vieja Europa y ha servido de modelo a muchos de los que se han dictado en otras naciones.

La riqueza del país se multiplicó también en rápida progresión, desde que sus puertos quedaron abiertos al comercio

... y para la cultura intelectual era tan escasa y rudimentaria, que la masa popular manteníase casi totalmente analfabeta. Dos escuelas elementales en la ciudad cabecera y una que otra en los pueblos de segundo orden, constituían el único elemento de difusión de la enseñanza de las primeras letras.

La vida civil estaba regida por leyes cuyo origen remontaba a los lejanos tiempos de la edad media, y aun del imperio romano, y que, aglomeradas al través de los siglos, sin orden ni método, formaban un farrago de disposiciones heterogéneas, ambiguas y contradictorias.

Todo esto ha cambiado de una manera absoluta en el transcurso de cien años. La colonia pobre y olvidada se ha transformado en un país libre y floreciente.

La República de Chile es hoy una nación soberana. El número de sus habitantes se ha sextuplicado, su territorio se ha ensanchado, su renta pública es ahora docientos veces mayor que en la última época colonial.

La instrucción se ha difundido ampliamente por las ciudades y por